

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 238

REF: ROL 3487-10

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-5436 DE FECHA 30/10/2025**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-5436 de fecha 30/10/2025 patrocinado por el arquitecto **FELIPE VILLENA OLEA**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 385, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3487-10, propiedad de **SOC COMERCIAL ECHEA LIMITADA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 27-03-2026
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales del Acta notificada con fecha 30.03.2026

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-5436 de fecha 30-10-2025 patrocinado por el arquitecto **FELIPE VILLENA OLEA**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 385, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3487-10, propiedad de **SOC COMERCIAL ECHEA LIMITADA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PON-5436 de fecha 30/10/2025

3. **HACER PRESENTE**, que podrá deducirse en contra de la presente resolución los recursos que

CONCÓN, 15 de septiembre de 2026




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/PQF/pqf

- Sr(a). FELIPE VILLENA OLEA
- Sr(a). SOC COMERCIAL ECHEA LIMITADA
- Expediente Técnico N° PON-5436
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.